

Breve reseña histórica sobre la actividad forestal en la provincia de San Luis.

Ing. Agr. Stella Marys Bogino.

Profesora Adjunta. Dasonomía. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Avda. 25 de mayo 384. Villa Mercedes (San Luis)
sbogino@fices.unsl.edu.ar

La provincia de San Luis tiene características muy similares, en cuanto al manejo de los recursos naturales, con el resto del país y toda Latinoamérica.

En las distintas referencias bibliográficas que se rescatan acerca de esta provincia, en todas ellas se hace alusión al uso de los recursos naturales, tanto es así que es imposible separar los hechos históricos de la relación que el hombre ha tenido con la naturaleza.

La conquista de América por parte de la Corona Española marca un hito notable y trágico en el manejo de los recursos naturales y la provincia de San Luis no permanecería al margen de esta situación, para algunos historiadores la llegada de los españoles marca el inicio de una de las tragedias ecológicas más importantes del nuevo mundo. El español desconoce a la naturaleza por lo tanto trata de someterla, ya que la considera su enemiga.

Los mayores intereses de la conquista española estaban orientados en: los metales, la posibilidad de acceder a importantes extensiones de tierras, la mano de obra gratuita que significaba la presencia de los aborígenes y la disponibilidad de maderas duras para distintos usos. Ninguno de estos elementos le faltaba en la provincia de San Luis...

Los distintos grupos aborígenes que habitaban la provincia tenían diverso nivel de desarrollo cultural, desde los Comechingones que no tenían ningún sistema de organización social, vivían en cuevas en la serranías y se alimentaban de lo que encontraban, hasta las tribus descendientes de los Michillingües que habitaron las sierras de San Luis, llegaron a cultivar el maíz, construyeron un sistema de regadío basado en canales y tenían una estructura de organización social trasladada desde los Incas, ya que hay indicios de la dominación de este pueblo en algunos sitios de la provincia.

Pero si hay un hito en común entre los pueblos aborígenes y esto es la disposición hacia la preservación de los recursos naturales ya que estas tribus consideraban a la naturaleza como algo que debía protegerse, de los árboles extraían distintos subproductos, sin destruir el recurso.

Existen datos concretos que aseguran que los grupos humanos que habitaban la provincia hacían uso de los metales, entre ellos el oro que tanto sedujo a la ambición española.



Fig.1 Tratamiento dado a los aborígenes en la época de la conquista.
Extraído del libro “Las raíces torcidas de América Latina”, de Carlos Montaner

Por otra parte la presencia de grupos humanos significó la disponibilidad de mano de obra gratuita para la explotación de las minas por lo que fueron llevados en encomiendas fuera de su lugar de residencia, apartados de sus grupos familiares. Tan inhumano fue el trato al que fueron sometidos que referencias bibliográficas citan que la mina de Potosí, en el actual territorio de Bolivia, significó la muerte de ocho millones de aborígenes.

De los grupos humanos que había en la época de la conquista, parte de ellos fueron llevados como esclavos a Chile y parte se mestizaron con los españoles, tanto es así que para algunos historiadores lo que se hizo con ellos en la provincia fue una "tabla rasa". Igual no fue la situación en el sur de la provincia, donde los grupos eran muy belicosos y recién a partir de la mitad del siglo XIX se puede tener dominio de esos territorios.

La disponibilidad de importantes extensiones de tierra era otro factor movilizador para los españoles, la posesión de títulos nobiliarios era muy trascendental en esa época y cuando no se heredaban, se podía acceder a ellos por la posesión de considerables superficies de campo.

Las formaciones forestales de esta provincia, poseen la característica de proveer maderas duras por estar inmersa en las zonas semiárida y árida. San Luis proveyó de madera a Mendoza y San Juan para usos varios, fundamentalmente para la fabricación de carros y muebles.

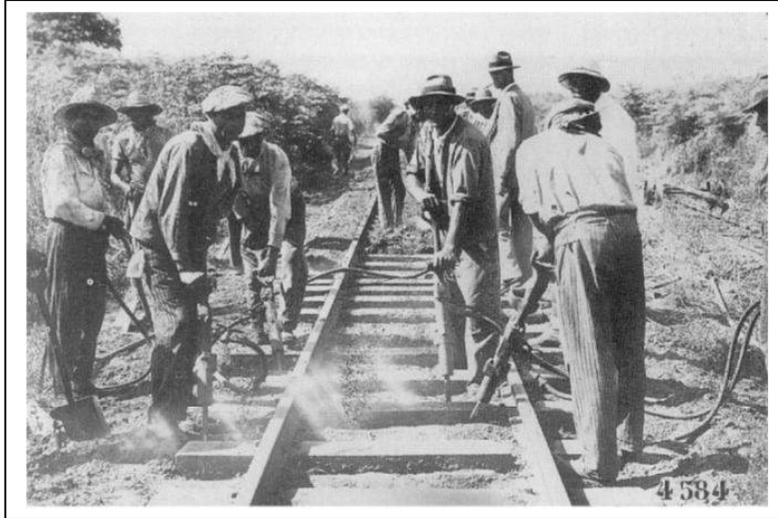
Tal era la deforestación a la que eran sometidas los bosques de la región para suministrar madera a estas provincias, que el Cabildo de la ciudad de San Luis decide en el año 1627 no permitir la extracción de árboles sin su previa autorización, pero como la historia nos mostrará en forma sucesiva las leyes de protección de los recursos naturales son fácilmente violables.

Manuel Belgrano fue un visionario con respecto al uso de los recursos naturales, tanto es así que en un país donde los recursos parecían inagotables, él denuncia la irracionalidad de su aprovechamiento y las consecuencias que esto tendrá para las generaciones futuras.

Uno de los terratenientes más notables de la historia nacional Juan Feliciano Manubens Calvet, que es recordado por su personalidad y por haber fallecido dejando una herencia de alrededor de cuatrocientos millones de dólares y ningún heredero directo. Manubens Calvet adquiere una estancia conocida como Pinas de 100.000 hectáreas que abarcaba parte de las provincias de Córdoba, La Rioja y San Luis, rica en maderas de excelente calidad, pero que fue sometida a una explotación irracional, no solo de sus recursos naturales, sino que también de los recursos humanos.

Dos hechos históricos notables marcan el manejo de los recursos naturales de la Argentina desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX: la aparición del ferrocarril y la llegada de grupos migratorios europeos.

La construcción del ferrocarril demandó mucha madera para la obtención de los durmientes y para el funcionamiento de las locomotoras. Tanto es así que Lucio V. Mancilla recomienda la construcción de las líneas férreas donde haya maderas mejores para alimentar a las locomotoras.



Construcción de una línea férrea (Archivo Fotográfico del ferrocarril de Santa Fe)

Por otra parte los grupos migratorios europeos no conocen a los recursos naturales de este país, por lo tanto los sustituyen por la tecnología de los sitios de los que provenían, en otras palabras sustituyen los sistemas que encontraban por los que conocían.

En la actualidad la situación no ha cambiado, el avance de la frontera agropecuaria motivado por los buenos precios de la agricultura y tasas de retorno mejores que el bosque nativo, han determinado tasas de deforestación sin precedentes por su magnitud, que en el caso de los bosques del sur de la provincia superan las 12.000 hectáreas por año.

La ausencia en la provincia de San Luis de un marco legal que prohíba la adquisición de grandes extensiones de terreno por parte de capitales extranjeros hace que empresas multinacionales adquieran importantes superficies que inmediatamente son sometidos a una tala rasa total.

En el año 1991 en la provincia de San Luis se sanciona la ley 4884 conocida también como del "Bono verde", desde que se sancionó esta ley hasta el día de la fecha se han plantado cerca de 1000 hectáreas en toda la provincia, tanto con especies nativas como con exóticas, hecho que marca una nueva etapa dentro de la actividad forestal de la provincia.

Bibliografía:

- *Resúmenes 1º Reunión Nacional para la conservación de la Caldenia Argentina.* 2002. Ciudad de Córdoba.
- Brailovsky, Elio y Dina Foguelman. 1998 *Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina.* 375 páginas. Editorial Sudamericana.

- Gez, Juan W.1910. *Historia de la provincia de San Luis*. 306 páginas. Editorial Marzo SA
- Gori, Gastón. 1999 *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*. 266 páginas. Editorial Ameghino.
- Montaner, Carlos Alberto. 2001. *Las raíces torcidas de América Latina*. 215 páginas. Editorial Plaza Janés.
- Romero, Amilcar.1993. *La herencia Manubens Calvet*. 428 páginas. Editorial Planeta.